

Bogotá, 20 de agosto de 2020

Señor:  
Víctor Andrés Sepúlveda  
Director HSEQ Messer Colombia S.A.  
Representante Legal Messer Colombia S.A.  
Bogotá

Ref.: Informe seguimiento del COPASST a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 para Remeo® Medical Services – RMS.

Cordial saludo,

El presente tiene como fin dar respuesta a su solicitud de realizar seguimiento por parte de COPASST a las medidas de prevención y contención con el coronavirus COVID-19 que Remeo® Medical Services – RMS ha implementado de acuerdo con lo establecido en el manual de bioseguridad.

A continuación, se relacionan las respuestas de acuerdo con los términos establecidos:

**Requerimiento:** *Se debe realizar un informe semanal en el que se califique de 1 a 100 el porcentaje de cumplimiento estimado de las medidas de bioseguridad necesarias para proteger a los trabajadores del contagio del virus.*

Respuesta: Se relaciona informe realizado por el COPASST de Remeo® Medical Services – RMS.

		<b>ACTA DE REUNION UNIVERSAL</b> GESTIÓN DE CALIDAD			E-GCAL-F27	
					VERSION 2	
					11/04/2018	
<b>1. NOMBRE DE LA REUNION</b>						
Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo Agosto extraordinario				No		18
2. AREA / INSTITUCION		3. FECHA	4. HORA		5. CIUDAD	
Remedio home y center		18/08/2020	INICIO 9:00AM	FINAL 9:40AM	Bogotá	
<b>6. OBJETIVO</b>						
Dar a conocer los aspectos más importantes sobre el funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, también el votar por la promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de salud ocupacional dentro de la empresa.						
<b>7. ORDEN DEL DIA</b>						
Nº	DESCRIPCION					
1	Lectura de acta anterior- Seguimiento de actividades de mejoramiento					
2	Verificación del quórum.					
3	Seguimiento a las regionales/Indicadores de accidentalidad					
4	Seguimiento a las medidas implementadas por COVID 19					
5	Temas varios					
<b>8. DESARROLLO Y/O CONCLUSIONES DE LA REUNION</b>						
1. Se da inicio a la Reunión extraordinaria Seguimiento del COPASST a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19.						
2. Se verifica Quórum, asiste el personal citado en su totalidad ( fue definido en comite en pleno en el acta #5 del año 2020 del comite periodico programado).						
3. Seguimiento a las regionales/ Indicadores de accidentalidad: Solo se revisa Cartagena, Barranquilla y Medellín.						
Cartagena: Cuenta solo con una persona positiva, resto recuperados, se realizan alertas a Remedio Center, se verifica adherencia a los EPP.						
Medellin: Se reporta accidente de riesgo biológica, se están entregando talas diferentes a las talas reales del personal. Se han realizado difusión mensajes con el fin de reforzar el uso de los Epp. No hay contagio de pacientes. La semana pasada hubo cambio de link de las plataformas, en el momento.						
Barranquilla: No se ha presentado accidentalidad en los últimos días.						
4. Se realiza seguimiento y evaluación de las medidas diseñadas por la empresa para la implementación y cumplimiento del Protocolo General de Bioseguridad para el Manejo del COVID-19.						
Se realiza seguimiento y evaluación de las medidas diseñadas por la empresa para la implementación y cumplimiento del Protocolo General de Bioseguridad para el Manejo del COVID-19.						
a. Aplicación de lista de chequeo: INFORME SEMANAL COPASST CUMPLIMIENTO MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD CONTINGENCIA COVID-19 . Se enviará presente acta y lista de chequeo de verificación de bioseguridad. Center de Remedio Barranquilla continúa con medidas de aislamiento covid.						
b. Verificación de disponibilidad, entrega y uso correcto de los elementos de protección personal EPP y acatamiento de las demás medidas del protocolo de bioseguridad y en particular debe responder las siguientes preguntas, con respuestas SI o NO, acompañadas de la evidencia respectiva. Se continúa con el formato de registro de sintomatología, en algunas regionales se realiza en físico. <b>En la regional Cartagena y Barranquilla se da inicio al piloto de Zona Naranja, se hace el levantamiento, ya que los pacientes cumplen los días estipulados de aislamiento.</b>						
c. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, carga, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19? Evidencia: Base de trabajadores por carga, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio). Se realiza compra con la proyección programada de insumos por parte de farmacia. Se entregó hace un mes respirador N95 a todo el personal de home que manipule vía aérea artificial y para center la modalidad es una auxiliar de apoyo terapia respiratoria con su kit de EPP (Incluido N95).						
d. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? Evidencia: Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos Evidencia: órdenes de compra y fichas técnicas de los EPP, custodia de fichas técnicas (HSEQ) órdenes de compra (operaciones clínicas y farmacia). en barranquilla tenemos inconsistencia de caretas y visores por daños frecuente, se envía inventario en uso para definir el déficit total de las caretas.						

<p>d. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? Evidencia: Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos. Evidencia: órdenes de compra y fichas técnicas de los EPP suministrada por farmacia y operaciones clínicas.</p>					
<p>e. ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo. Será entregada por Diana Lorena Franco, coordinador médico de forma semanal la planillas de entrega de EPP. <b>Se verifica con diligenciamiento del formato en home, oasiter y en las áreas administrativas.</b></p>					
<p>f. ¿Los EPP se están entregando oportunamente? Evidencia a entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega. Base de datos de registro de entrega de EPP.</p>					
<p>g. Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido? Evidencia: Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador. Base de datos de registro de entrega de EPP. El seguimiento lo realiza Diana Lorena Franco.</p>					
<p>h. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? Evidencia: Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir. Proyección de adquisición de EPP (Jefe de operaciones clínicas y Gerencia de operaciones clínicas Messer). Cantidad de EPP y proyección de inventario, con cumplimiento de lo requerido a la fecha, no se reportan novedades por parte de las regionales, se garantiza la entrega de todo lo requerido.</p>					
<p>i. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? Evidencia: Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos - Se evidencia comunicación de gerencia RMS enviado a Colmena Seguros el 21 de abril de 2020; - Se recibe en la regional Bogotá la siguiente relación de EPP enviadas por Colmena seguros, se inicia verificación Con Colmena Sobre especificaciones técnicas y cantidades. - El día 22 de mayo de 2020 se realizó solicitud vía a correo electrónico solicitud ante colmena seguros de requerimiento de EPP acorde a la cantidad de personal. Se recibió una primera entrega en el mes de abril. Se recibe confirmación de Colmena por para siguiente entrega por ARL, en aproximadamente una semana sería realizada: Respiradores N95 # 2050, Bata manga larga antífugo #100. Se hizo segunda entrega formal de Arl, se recibe unidades solicitadas, se recibió N95, Mascarillas desechables y batas desechables.</p>					
<p>Se realiza seguimiento a posibles alergias a mascarillas N95 y jabón, y posiblemente por guantes. Se envía por parte de la regional Barranquilla, el reporte de caretas y visores pendientes. Definición de acciones de mejora: <b>Pendiente: definir EPP en la recolección final y elaborar afiche uso y retiro de EPP. Pendiente la socialización.</b></p>					
<p>5. Temas varios: En seguimiento culminación de cursos de colmena para miembros de COPASST, realizaron planes de mejora todo lo relacionado con Covid 19, todo el personal que se encuentre en aislamiento debe realizar curso de bioseguridad y de 50 horas. Se inician cursos de ARL relacionados con Primeros Auxilios y Brigada los cursos continúan pendiente hasta la última semana de agosto y socializar con todo el personal, entre los cuales se encuentra que durante conversaciones informales con compañeros de trabajo se detecta con frecuencia: -Personas desmotivadas en la realización de la labor -Percepción de algunas personas que "solo los "regañan", pero no evallan la labor y/o se realizan actividades que generen motivación -Personas con alto nivel de estrés por la situación mundial actual, que podría afectar su labor en el día a día</p> <p>Proponemos desde COPASST la realización de: Realizar medición a través de un instrumento como encuesta, que permita generar un diagnóstico de riesgo psicosocial del personal Promover actividades motivacionales, tipo concurso con premios o bonificaciones Actividades de educación continuada que ayude a canalizar los niveles de estrés, como cursos virtuales de cocina, maquillaje, etc. Actividades de reconocimiento a aquellas personas que tengan grandes cualidades y que tengan alta adherencia Realización de actividades de pasatiempo en línea como sopas de letras, crucigramas, etc.</p>					
<p>Se da cierre al comité.</p>					
<p><b>5. INDICADORES DE GESTION DEL COMITÉ</b></p>					
NOMBRE DEL INDICADOR DE GESTION	NUMERADOR	DENOMINADOR	% DE CUMPLIMIENTO	SEMAFORIZACION	ANALISIS
<p><b>10. COMPROMISOS PARA CONSIGNAR EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO 2020-2021</b></p>					
<p><b>11. PARTICIPANTES</b></p>					
NOMBRE		CARGO		FIRMA	
Ismael Suarez Alarcón		Representante de los empleados		Se firma acta de asistencia digital	
Leonardo Sepulveda		Representante de los empleados		Se firma acta de asistencia digital	
Marela Torres		Representante de la empresa		Se firma acta de asistencia digital	
Diana Franco		Invitada		Se firma acta de asistencia digital	

Eva de la Hoz de la Cruz		Representante de La empresa- Presidente	Se firma acta de asistencia digital	
<b>12. ACTA ELABORADA POR (Responsable Designado)</b>				
Eva de la Hoz de la Cruz				
<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>			<b>FIRMA</b>	
<b>VERSION</b>	<b>FECHA</b>	<b>ELABORO</b>	<b>APROBO</b>	
2	11/04/2018	Grupo Calidad	Representante Legal	

Anexo: evidencia de cada requerimiento verificado.

1. Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio).

TIPO DE CONTRATACION	CARGO	AREA DE LA CLINICA	Riesgo de exposición directa	Riesgo de exposición intermedia	Sin riesgo (Home Office)
Directo RMS	ANALISTA DE OPERACIONES CLINICAS REGIONAL	ADMINISTRATIVA		X	
	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	ADMINISTRATIVA		X	
	APRENDIZ	ADMINISTRATIVA		X	
	AUXILIAR DE ENFERMERIA	ASISTENCIAL			X
	AUXILIAR DE FARMACIA	SERVICIO FARMACEUTICO	X		
	AUXILIAR DE APOYO ASISTENCIAL	ASISTENCIAL			X
	COORDINADOR REGIONAL DE RECURSOS HUMANOS	ADMINISTRATIVA		X	
	ENFERMERO JEFE	ASISTENCIAL			X
	FISIOTERAPEUTA	ASISTENCIAL			X
	FONODIOLOGO	ASISTENCIAL			X
	LIDER DE ENFERMERIA	ASISTENCIAL			X
	LIDER DE TERAPIA	ASISTENCIAL			X
	MEDICO HOSPITALARIO	ASISTENCIAL			X
	PSICOLOGO CLINICO	ASISTENCIAL			X
	REGENTE DE FARMACIA	SERVICIO FARMACEUTICO	X		
	AUXILIAR DE APOYO DE SERVICIO MEDICO	ASISTENCIAL			
	TERAPEUTA RESPIRATORIO	ASISTENCIAL			X
	ASISTENCIAL	ASISTENCIAL		X	
	TRABAJADOR SOCIAL	ASISTENCIAL			X
	ENFERMERO JEFE	ASISTENCIAL			X
TERAPEUTA OCUPACIONAL	ASISTENCIAL			X	
NUTRICIONISTA	ASISTENCIAL			X	
PEDIATRA	ASISTENCIAL			X	
FISIATRA	ASISTENCIAL			X	
INTERNISTA	ASISTENCIAL			X	
MEDICO GENERAL	ASISTENCIAL			X	
OTORRINARINGOLOGO	ASISTENCIAL			X	
NEUROLOGO	ASISTENCIAL			X	
NEUMOLOGO	ASISTENCIAL			X	
Orden de prestacion de servicio					

2. Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos directamente por Remeo® Medical Services – RMS (se aclara que los EPP descartables son adquiridos y suministrados por Messer Colombia S.A).

**Ficha técnica careta de protección facial**



### CARETA PARA USO MEDICO Y ODONTOLOGICO

CARETA PARA USO MEDICO Y ODONTOLOGICO - PETG  
Ref. WCOASP943



#### Características del producto

Cabezal fabricado en polímero suave, graduable según el tamaño de la cabeza del usuario.

Rodachispas elaborado en polímero de alta densidad, resistente al impacto y a la salpicadura de sustancias químicas.

Sistema de ajuste, compuesto por dos juegos de tornillos, tuercas y arandelas plásticas elaboradas en nylon, cuya función es la de sujetar la visera con el cabezal.

**CABEZAL**  
Fabricado en polímero.

**VISOR**  
Fabricado en PETG.

**TALLA**  
Ajustable.

#### Usos del producto - Riesgos

Salas Blancas / Higiene

#### Los productos + Benéficos para el usuario

Protege el rostro de salpicaduras de agua, saliva, sangre de la boca del paciente y cuerpos extraños producidos en procesos de pulimento y mecánica dental.

Bajo peso. Rectificación óptica. Resistencia al impacto a bajas velocidades.

Ideal para ser utilizada por cirujanos, paramédicos, veterinarios, odontólogos, biólogos, bacteriólogos, en centros hospitalarios, laboratorios farmacéuticos e industrias alimenticias.

#### Certificaciones - Normas



ANSI Z87.1+ Instituto Nacional de Estándares Americanos  
NTC 3610

## Cotización para compra de caretas pedido a 600 caretas ref 22101

<b>DISTRIBUIDORES</b> 		 SOLUCIONES TECNOLÓGICAS EN LUBRICACIÓN Y SEGURIDAD INDUSTRIAL. Autopista Medellín, Km 3.5 Vía Siberia, Parque Agroindustrial De Occidente, Antiguo Unihabastos, Bodega 1, Local 1129-1133 Costa - C/marca Tel. 8885474 - 8773739 - 8776433 Nit. 860.000.13249																															
<table border="1"> <tr><td>CLIENTE</td><td></td></tr> <tr><td>CONTACTO</td><td>SUSAN RIANO</td></tr> <tr><td>TELEFONO</td><td>3102216277</td></tr> <tr><td>CIUDAD</td><td>BOGOTA</td></tr> </table>	CLIENTE		CONTACTO	SUSAN RIANO	TELEFONO	3102216277	CIUDAD	BOGOTA		FECHA	22/05/2020																						
CLIENTE																																	
CONTACTO	SUSAN RIANO																																
TELEFONO	3102216277																																
CIUDAD	BOGOTA																																
		COTIZACION No	001																														
En atención a su amable solicitud Estamos cotizando los siguientes elementos de Seguridad Industrial																																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Referencia</th> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> <th>Valor Unidad</th> <th>Valor total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>22101</td> <td>Careta para odontólogo, con rodachispas plástico, cabezal graduable tipo cremallera con banda antisudor y visor en PETG (ópticamente rectificado). MARCA PROSEC</td> <td>100</td> <td>28.000</td> <td>2.800.000</td> </tr> <tr> <td>22102</td> <td>Careta con rodachispas plástico, cabezal graduable tipo RACHET con banda antisudor y visor en PETG (ópticamente rectificado). MARCA PROSEC</td> <td>97</td> <td>27.000</td> <td>2.619.000</td> </tr> <tr> <td colspan="3"></td> <td><b>SUBTOTAL</b></td> <td><b>\$ 5.419.000</b></td> </tr> <tr> <td colspan="3"></td> <td><b>IVA</b></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="3"></td> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>\$ 5.419.000</b></td> </tr> </tbody> </table>	Referencia	Descripción	Cantidad	Valor Unidad	Valor total	22101	Careta para odontólogo, con rodachispas plástico, cabezal graduable tipo cremallera con banda antisudor y visor en PETG (ópticamente rectificado). MARCA PROSEC	100	28.000	2.800.000	22102	Careta con rodachispas plástico, cabezal graduable tipo RACHET con banda antisudor y visor en PETG (ópticamente rectificado). MARCA PROSEC	97	27.000	2.619.000				<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 5.419.000</b>				<b>IVA</b>					<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5.419.000</b>		Somos autorretenedores según Resolución No. 0368 de Abril 06 de 1988.	
Referencia	Descripción	Cantidad	Valor Unidad	Valor total																													
22101	Careta para odontólogo, con rodachispas plástico, cabezal graduable tipo cremallera con banda antisudor y visor en PETG (ópticamente rectificado). MARCA PROSEC	100	28.000	2.800.000																													
22102	Careta con rodachispas plástico, cabezal graduable tipo RACHET con banda antisudor y visor en PETG (ópticamente rectificado). MARCA PROSEC	97	27.000	2.619.000																													
			<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 5.419.000</b>																													
			<b>IVA</b>																														
			<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5.419.000</b>																													
<table border="1"> <tr><td>TRANSPORTE Y FLETES</td><td>INCLUIDOS PARA ENTREGAS EN BOGOTA Y SABANA</td></tr> <tr><td>TIEMPO DE ENTREGA</td><td>2-3 DIAS DESPUES DE RECIBIR SU ORDEN DE COMPRA (SUJETO A INVENTARIO SALVO VENTA PREVIA)</td></tr> <tr><td>FORMA DE PAGO</td><td>CONTADO</td></tr> <tr><td>DESCUENTO</td><td>INCLUIDO EN VALOR COTIZADO POR LAS CANTIDADES RELACIONADAS</td></tr> <tr><td>VIGENCIA</td><td>SUJETO A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO</td></tr> </table>	TRANSPORTE Y FLETES	INCLUIDOS PARA ENTREGAS EN BOGOTA Y SABANA	TIEMPO DE ENTREGA	2-3 DIAS DESPUES DE RECIBIR SU ORDEN DE COMPRA (SUJETO A INVENTARIO SALVO VENTA PREVIA)	FORMA DE PAGO	CONTADO	DESCUENTO	INCLUIDO EN VALOR COTIZADO POR LAS CANTIDADES RELACIONADAS	VIGENCIA	SUJETO A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO		OBSERVACIONES POR FAVOR QUE LAS ORDENES DE PEDIDO SEAN SUPERIORES A \$200,000 PARA SU RESPECTIVO DESPACHO.																					
TRANSPORTE Y FLETES	INCLUIDOS PARA ENTREGAS EN BOGOTA Y SABANA																																
TIEMPO DE ENTREGA	2-3 DIAS DESPUES DE RECIBIR SU ORDEN DE COMPRA (SUJETO A INVENTARIO SALVO VENTA PREVIA)																																
FORMA DE PAGO	CONTADO																																
DESCUENTO	INCLUIDO EN VALOR COTIZADO POR LAS CANTIDADES RELACIONADAS																																
VIGENCIA	SUJETO A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO																																
<p><b>NO OLVIDE QUE UNA VEZ REALIZADA LA COMPRA, ESTAMOS EN CAPACIDAD DE BRINDAR SENSIBILIZACION Y CAPACITACION AL PERSONAL DE SU EMPRESA, SOBRE EL USO, CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, ASI COMO LA INSPECCION CERTIFICADA POR PERSONA COMPETENTE (3M) A LOS EQUIPOS PARA TRABAJO EN ALTURAS DURANTE DOS AÑOS - (DE LINEA BLANDA)</b></p>																																	
Joan Andrés Rodríguez - 312-5283941 - joan.rodriguez@patroncia.com Asesor Comercial - Telefono - @																																	

## Orden de compra Careta de protección facial 10 de junio de 2020

Fecha y hora edición: 18/04/2020 08:36:48

Parque Agrícola del Occidente  
Bodega 1 - Local 1129-1133  
Vía Sibani - Caba Candelaria  
E-mail: rmedios@remedios.com  
Teléfono: 888474-309140

**patrón & cia**  
PATRON Y COMPAÑIA S.A.S  
NET. 860.001.152-6

**FACTURA DE VENTA ELECTRONICA FVED 2195**

<b>CLIENTE</b> REMEDIO MEDICAL SERVICES S.A.S	<b>DIRECCION DE ENTREGA</b> CALLE 95 No 68C 04	<b>FORMA DE PAGO:</b> CONTADO
4754530 CR 68 11 51 BOGOTÁ	<b>OBSERVACIONES</b> RMS0002	<b>ORDEN DE COMPRA:</b> 003107
		<b>VENDEDOR:</b> CELULA 4

FECHA	NUMERO	VENCE	NET. CLIENTE
10 6 2020	2195	10 06 2020	900715721-6

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	DESCUENTO	TVA	VALOR TOTAL
	CARETA U.O. CARETA DE USO ODONTOLÓGICO	600	27,000.00	0.00	0.00	16,200,000.0
ESTA VENTA INCLUYE BIENES EXENTOS DICCETO 417 DEL 17 DE MARZO DE 2020						

Redesmas S.A. es el proveedor de Zula, Tula y X-100. Contáctenos en: [www.remedios.com](http://www.remedios.com)

QR CODE: 46c6c7496d344114574f05b3653905a32a134020348ac7b4c5e46dcd129542a206a95108a7653d79b052b

Autorización de numeración de facturación número 18763800332145 de 2019-12-04.  
Habilitación de facturación de NL FVED 1 - 5000. Vigencia 24 meses.

<b>SUB-TOTAL</b>	16,200,000
<b>DESCUENTO</b>	0
<b>TVA</b>	0
<b>RETEIVA</b>	0.00
<b>AUTORETENCIÓN</b>	405,000.00
<b>AFIHO-RENTA 8-45</b>	64,000.00
<b>RETEIVA</b>	0.00
<b>NETO A PAGAR</b>	16,200,000

PAJAJE EL PAGO DE ESTA FACTURA DE VENTA MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA O CANCELACION EN CASHA CERRADA CONCEPTO PAGAR EN CASH. S.A.S. Y SERVE SU ENTREGA EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO.

BOGOTÁ - CO. C.R. 000-00115266 - Banco AV Nove CA. C.R. 30203861 - Nove Bank CA. C.R. 306-16002 - Banco de Bogotá CA. C.R. 00110007

FAVOR NO HACER RETENCION SOMOS AUTO-RETENEDORES SEGUN RESOLUCION No 0388 de ABRIL 6 DE 1988

SI PAGA ANTES DEL PAGAR UNICAMENTE \$

SI PAGA ANTES DEL PAGAR UNICAMENTE \$

SI PAGA ANTES DEL PAGAR UNICAMENTE \$

SI PAGA DESPUES DE LOS PLAZOS ESTIPULADOS, DEBERIA CANCELAR EL TOTAL DE ESTA FACTURA CON INTERES DE MORA

- Los pagos deben efectuarse por giro o cheque cruzado a nombre de PATRON Y CIA S.A.S.
- Después de la fecha de vencimiento, se otorgará un subsidio de interés de mora al máximo autorizado por la ley.
- No somos Ciudad Condeveniente Ambiental Económica 4731 - 4008 Incentivos CA en el municipio de Caba Tenía CA a 3300 Auto-retenedores en Route No. 288 de abril 07/8
- Se respeta el Código.
- NO EXCEPCION, EN LA A NUESTROS REPRESENTANTES O PROXIMO PROFESIONAL DE CADA PAIS (CUALQUIER PAGO QUE EFECTUA SOBRE ESTA FACTURA DE VENTA, NO RECONOCEREMOS SIN ESTE
- Todos cheques devueltos por el banco, cancela la emisión del B.B. y C. Comercio
- Para efectos legales, esta factura de venta se emite en fecha y hora de emisión y en el momento de emisión, según los artículos 603, y 56, 72, 729 y 719 del Código de Comercio.

Declaro haber recibido real y debidamente las mercancías descritas en este título.

FECHA :

Orden de compra Careta de protección facial 12 de abril de 2020

REMEO Medical Services S.A.S.

**ORDEN DE COMPRA N° 000737**

El número de esta O.C debe aparecer en todas las facturas, remisiones y correspondencia relacionada.

"Si la mercadería tiene MSDS debe incluirse obligatoriamente."

N.I.T. 900.715.721-6  
 Carrera 68 # 11-51 Bogotá  
 Colombia  
 Fax: 57 1 4254588  
 Teléfonos: 57 1 4254550  
 www.lhnde.com

Datos Generales	
Via.:	
Destino.:	
N° O.C.	000737
Fecha O.C.	12/04/2019
Moneda	PES
Comprador	Erika Orjuela
Forma de Pago	90

Datos del Proveedor	
Empresa:	S & H IMPORTADORES SAS
Contacto:	ALEXANDER RODRIGUEZ
Dirección:	CL 17 # 28 A 80
Ciudad	BOGOTÁ DC
País:	
Teléfono:	2771478
Fax:	3178957827
Email:	

Item N°	Descripción	No. Ref.	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Fecha Entrega	Valor Total
1	EQUIPAMIENTO SEGURIDAD CARETA DE USO MEDICO / ODONTOLOGICO CON VISOR PETG Y AJUSTE CREMALLERA EN CABEZAL DELTA PIN P09720		2,327.00		19,990.00	05/04/2019	46,516,730.00

Instrucciones
Cotización: 3000044326 Tiempo de entrega: parciales de acuerdo al requerimiento de Andres Sanchez.  El proveedor debe garantizar las entregas a nivel Nacional, en las seis sedes donde se cuenta con presencia (Cartagena, Barranquilla, Bogotá, Medellín, Cali y Bucaramanga).

<b>SUBTOTAL</b>	46,516,730.00
<b>L.V.A 19%</b>	8,888,178.70
<b>TOTAL</b>	55,404,908.70

REMEO Medical Services S.A.S.

**ORDEN DE COMPRA N° 000738**

El número de esta O.C debe aparecer en todas las facturas, remisiones y correspondencia relacionada.

"Si la mercadería tiene MSDS debe incluirse obligatoriamente."

N.I.T. 900.715.721-6  
 Carrera 68 # 11-51 Bogotá  
 Colombia  
 Fax: 57 1 4254588  
 Teléfonos: 57 1 4254550  
 www.lhnde.com

Datos Generales	
Via.:	
Destino.:	
N° O.C.	000738
Fecha O.C.	12/04/2019
Moneda	PES
Comprador	Erika Orjuela
Forma de Pago	90

Datos del Proveedor	
Empresa:	S & H IMPORTADORES SAS
Contacto:	ALEXANDER RODRIGUEZ
Dirección:	CL 17 # 28 A 80
Ciudad	BOGOTÁ DC
País:	
Teléfono:	2771478
Fax:	3178957827
Email:	

Item N°	Descripción	No. Ref.	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Fecha Entrega	Valor Total
1	EQUIPAMIENTO SEGURIDAD CARETA DE USO MEDICO / ODONTOLOGICO CON VISOR PETG Y AJUSTE CREMALLERA EN CABEZAL DELTA PIN P09720		2,327.00		5,150.00	05/04/2019	11,984,050.00

Instrucciones
Cotización: 3000044326 Tiempo de entrega: 10 dias habiles  El proveedor debe garantizar las entregas a nivel Nacional, en las seis sedes donde se cuenta con presencia (Cartagena, Barranquilla, Bogotá, Medellín, Cali y Bucaramanga).


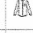







<b>SUBTOTAL</b>	11,984,050.00
<b>L.V.A 19%</b>	2,278,988.60
<b>TOTAL</b>	14,263,038.60

Ficha técnica Uniforme antifluído

PART. ARAN. UNICOLOR : 54.07.69.00.00.  
PART. ARAN. ESTAMPADO : 54.07.69.00.00.

INFORMACIÓN TÉCNICA	
BASE : 22329	TEJIDO : Tejido Plano
ANCHO:	183 ± 3 cm ASTM D3774
ANCHO CORTABLE:	180 ± 3 cm ASTM D3774
PESO (MASA/UNIDAD DE AREA):	133 ± 7 g/m2 ASTM D3776
REPELENANCIA AGUA :	Min 90.00 e AATCC 22
RESIST. ROTURA(GRAB)TRAMA :	Min 930.00 N ASTM D5034
RESIST. ROTURA(GRAB)URDIMBRE :	Min 440.00 N ASTM D5034
DESPLAZAMIENTO COSTUR - TRAMA:	Min 117.00 N ISO 13936-1
DESPLAZAMIENTO COSTUR - URDIMB:	Min 117.00 N ISO 13936-1
RESIST.AL RASGADO (TRAMA):	Min 39.00 N ASTM D2261
RESIST.RASGADO (URDIMBRE) :	Min 15.00 N ASTM D2261
CAMBIO DIMENS. LAV. TRAMA (5 LAVADO):	0 ± 2 % AATCC 135
CAMBIO DIMENS. LAV. URDIM (5 LAVADO):	0 ± 2 % AATCC 135
APARIENCIA 5 LAVADOS:	Min 3.50 e AATCC 124
SOLIDEZ COLOR AL FROTE SECO :	Min 4.00 e.g. AATCC 8/AATCC 116
SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO) :	Min 3.00 e.g. AATCC 8/AATCC 116
SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER:	Min 4.00 e.g. AATCC 61
SOL.COL.LAV.MANC 2A - ALGODSN:	Min 3.00 e.g. AATCC 61
SOL.COL.LAV. 2A - CAMBIO COLOR:	Min 4.00 e.g. AATCC 61
SOL. COL TRANSP ACIDA POLIEST:	Min 3.00 e.g. AATCC 15
SOL. COL TRANSP ACIDA ALGODSN:	Min 3.00 e.g. AATCC 15
SOL. COL TRANSP ACIDA CAMB COL:	Min 4.00 e.g. AATCC 15
SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR:	Min 4.00 e.g. AATCC 16 OPC. 3

INFORMACIÓN TÉCNICA	
PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE:	Min 4.00 e ISO 12945-2
RESIST.ENGANCHE(TRAMA) :	Min 3.00 e ASTM D3939
RESIST.ENGANCHE(URDIMBRE) :	Min 3.00 e ASTM D3939
MALLAS O PASADAS:	30 ± 2 hilos/cm ASTM D3775 / ASTM D6007
HILOS O COLUMNAS:	41 ± 1 hilos/cm ASTM D3775 / ASTM D6007
CERTIFICADO DE ORIGEN CUMPLE :	e VER BENEFICIOS*
COMPOSICIÓN :	100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER

TECNOLOGÍA			USOS	
NOMBRE	DESCRIPCIÓN	NORMA		
	Tecnología que evita el paso del agua y de salpicaduras accidentales de fluidos, actuando como un escudo protector de la piel.	AATCC 22 AATCC 22 AATCC 124	BLUSAS, BATAS	
			BLUSAS, CAMISAS	
			CHAQUETAS, CHALECOS	
			DELANTALES, BATAS LAB, OVEROLES, DOCENTES, VOCACIONALE	
			FALDAS, PANTALONES, BASTRES, CHALECOS	
			FALDAS, PANTALONES, VESTIDOS, SCRUBS	
			PANTALONETAS	
			SUDADERAS	

Orden de compra Uniforme antifluído 11 de marzo de 2020

ORDEN DE COMPRA N° 000745

El número de esta O.C debe aparecer en todas las facturas, remisiones y correspondencia relacionada.

\*Si la mercadería tiene MSDS debe incluirse obligatoriamente.\*

N.I.T. 900.715.721-6  
Carrera 68 # 11-51 Bogotá  
Colombia  
Fax: 57 1 4254586  
Teléfonos: 57 1 4254550  
www.linde.com

Datos Generales	
Via.:	
Destino.:	
N° O.C.	000745
Fecha O.C.	11/03/2020
Moneda	PES
Comprador	Erika Orjuela
Forma de Pago	120 Días

Datos del Proveedor	
Empresa:	DOTAMODA SAS
Contacto:	DOTAMODA
Dirección:	CL 4 B BIS 53 F 49
Ciudad	BOGOTA
País:	
Teléfono:	2605911
Fax:	
Email:	

Item N°	Descripción	No. Ref.	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Fecha Entrega	Valor Total
1	DOTACION DE PERSONAL		1.00		61,462,100.00	14/03/2020	61,462,100.00



3. Registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha de entrega (los registros originales y completos reposan en el archivo de la compañía)
4. Base de cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir (se aclara que los EPP descartables son adquiridos y suministrados por Messer Colombia S.A).

Regional		Cartagena				
Total Hombre		27				
Total Mujer		254				
Total Backup Hombre		27				
Total Backup Mujer		254				
Total Entrega Dotación		205				

	Hombre					Mujer				
	Inventario	Entrega Dotación	Total	Entregado	Backup	Inventario	Entrega Dotación	Total	Entregado	Backup
AUXILIAR (AZUL CLARO)	4	5	9	-	9	30	163	193	-	193
FARMACIA (NEGRO)	2	-	2	-	2	3	3	6	-	6
JEFES CENTER (BLANCO)	2	1	3	-	3	7	9	16	-	16
MATERNO (VERDE)	-	-	-	-	-	7	3	10	-	10
MEDICO (BATAS)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TERAPIA (AZUL OSCURO)	9	4	13	-	13	15	17	32	-	32

	Hombre					Mujer				
	Inventario	Entrega Dotación	Total	Entregado	Backup	Inventario	Entrega Dotación	Total	Entregado	Backup
Zapatos										
35	0	0	-	-	-	8	7	15	-	15
36	0	0	-	-	-	34	35	69	-	69
37	0	1	1	-	1	36	60	96	-	96
38	0	1	1	-	1	23	50	73	-	73
39	1	1	2	-	2	15	26	41	-	41
40	0	4	4	-	4	0	9	9	-	9
41	0	0	-	-	-	2	3	5	-	5
42	2	1	3	-	3	0	0	0	-	0
43	2	2	4	-	4	0	1	1	-	1
44	0	0	-	-	-	0	0	0	-	0
Total	0	0	-	-	-	0	0	-	-	-

	Inventario	Entrega Dotación	Total	Entregado	Backup
BOTAS DE SEGURIDAD	0	0	-	-	-
CARETA DE SEGURIDAD	0	80	80	-	80
VISORES	20	0	20	-	20
MALLA PARA CABELLO	103	0	103	-	103
MONOGAFAS	200	0	200	-	200
GUANTES	15	0	15	-	15
VISORES DE SEGURIDAD	0	0	-	-	-
CHALECO BRIGADA	0	0	-	-	-
OVEROL BRIGADA	0	0	-	-	-

5. Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos.

id_registro	identificador	nombre_usu	nombre_sucursal	fecha_ingreso	fecha_salida	descripcion_pregunta	valor
5804	1003035334	ANA GRACIEL	HOME CARTAGENA	05/06/2020 20:38	08/06/2020 07:19	¿Durante la jornada de trabajo tuvo disponibles y usó todos los EPP establecidos en el manual de bioseguridad de acuerdo con el riesgo de exposición?	Si
1714	32938488	LEYDIANA LOI	HOME CARTAGENA	01/06/2020 08:26	01/06/2020 16:57	¿Durante la jornada de trabajo tuvo disponibles y usó todos los EPP establecidos en el manual de bioseguridad de acuerdo con el riesgo de exposición?	Si
12765	45528409	LUZ CELIS LUJ	REMEO CARTAGENA	16/06/2020 08:12	16/06/2020 18:04	¿Durante la jornada de trabajo tuvo disponibles y usó todos los EPP establecidos en el manual de bioseguridad de acuerdo con el riesgo de exposición?	Si
6652	45693416	KELIS MARGA	HOME CARTAGENA	07/06/2020 17:23	08/06/2020 06:58	¿Durante la jornada de trabajo tuvo disponibles y usó todos los EPP establecidos en el manual de bioseguridad de acuerdo con el riesgo de exposición?	Si
9202	45693416	KELIS MARGA	HOME CARTAGENA	10/06/2020 17:21	11/06/2020 09:31	¿Durante la jornada de trabajo tuvo disponibles y usó todos los EPP establecidos en el manual de bioseguridad de acuerdo con el riesgo de exposición?	Si
11930	22799632	YORLENIS IRI	HOME CARTAGENA	15/06/2020 07:03	18/06/2020 07:06	¿Durante la jornada de trabajo tuvo disponibles y usó todos los EPP establecidos en el manual de bioseguridad de acuerdo con el riesgo de exposición?	Si
8338	1003035334	ANA GRACIEL	HOME CARTAGENA	09/06/2020 17:17	11/06/2020 08:08	¿Durante la jornada de trabajo tuvo disponibles y usó todos los EPP establecidos en el manual de bioseguridad de acuerdo con el riesgo de exposición?	Si
2734	1003035334	ANA GRACIEL	HOME CARTAGENA	01/06/2020 18:14	02/06/2020 06:58	¿Durante la jornada de trabajo tuvo disponibles y usó todos los EPP establecidos en el manual de bioseguridad de acuerdo con el riesgo de exposición?	Si
7142	1003035334	ANA GRACIEL	HOME CARTAGENA	08/06/2020 07:21	08/06/2020 16:59	¿Durante la jornada de trabajo tuvo disponibles y usó todos los EPP establecidos en el manual de bioseguridad de acuerdo con el riesgo de exposición?	Si
4666	1003035334	ANA GRACIEL	HOME CARTAGENA	04/06/2020 12:42	04/06/2020 17:10	¿Durante la jornada de trabajo tuvo disponibles y usó todos los EPP establecidos en el manual de bioseguridad de acuerdo con el riesgo de exposición?	Si
10521	45528409	LUZ CELIS LUJ	REMEO CARTAGENA	12/06/2020 07:40	12/06/2020 19:31	¿Durante la jornada de trabajo tuvo disponibles y usó todos los EPP establecidos en el manual de bioseguridad de acuerdo con el riesgo de exposición?	Si
4802	22799632	YORLENIS IRI	HOME CARTAGENA	04/06/2020 17:10	05/06/2020 06:49	¿Durante la jornada de trabajo tuvo disponibles y usó todos los EPP establecidos en el manual de bioseguridad de acuerdo con el riesgo de exposición?	Si
10012	22799632	YORLENIS IRI	HOME CARTAGENA	11/06/2020 17:17	12/06/2020 07:25	¿Durante la jornada de trabajo tuvo disponibles y usó todos los EPP establecidos en el manual de bioseguridad de acuerdo con el riesgo de exposición?	Si
11459	22799632	YORLENIS IRI	HOME CARTAGENA	13/06/2020 17:05	14/06/2020 17:24	¿Durante la jornada de trabajo tuvo disponibles y usó todos los EPP establecidos en el manual de bioseguridad de acuerdo con el riesgo de exposición?	Si
13808	45528409	LUZ CELIS LUJ	REMEO CARTAGENA	17/06/2020 09:13	18/06/2020 08:00	¿Durante la jornada de trabajo tuvo disponibles y usó todos los EPP establecidos en el manual de bioseguridad de acuerdo con el riesgo de exposición?	Si
3026	32938488	LEYDIANA LOI	HOME CARTAGENA	02/06/2020 10:03	02/06/2020 16:40	¿Durante la jornada de trabajo tuvo disponibles y usó todos los EPP establecidos en el manual de bioseguridad de acuerdo con el riesgo de exposición?	Si
11451	45693416	KELIS MARGA	HOME CARTAGENA	13/06/2020 16:47	13/06/2020 16:58	¿Durante la jornada de trabajo tuvo disponibles y usó todos los EPP establecidos en el manual de bioseguridad de acuerdo con el riesgo de exposición?	Si
3902	45693416	KELIS MARGA	HOME CARTAGENA	03/06/2020 17:19	06/06/2020 17:09	¿Durante la jornada de trabajo tuvo disponibles y usó todos los EPP establecidos en el manual de bioseguridad de acuerdo con el riesgo de exposición?	Si
11707	45693416	KELIS MARGA	HOME CARTAGENA	14/06/2020 16:54	17/06/2020 07:32	¿Durante la jornada de trabajo tuvo disponibles y usó todos los EPP establecidos en el manual de bioseguridad de acuerdo con el riesgo de exposición?	Si

Bogotá D.C., 15 abril de 2020

Señores

**COLMENA SEGUROS**

Administradora de Riesgos Laborales ARL.

At. Narciso De Jesus Arias Lloreda

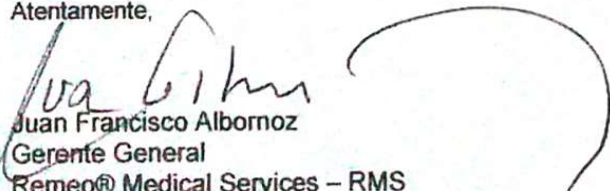
**Subgerente Técnico de Riesgos Laborales Regional Centro – Bogotá**

Bogota Colombia.

El suscrito, Juan Francisco Albornoz, actuando como representante legal de Remeo® Medical Services S.A., atendiendo lo establecido en la normativa desarrollada por el Gobierno Nacional para afrontar el Coronavirus (COVID-19) en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, en especial el Decreto 500 del 31 de marzo de 2020 por el cual se adoptan medidas de orden laboral, relativas a la destinación de los recursos de las cotizaciones a las Administradoras de Riesgos Laborales de carácter público, y el Decreto 538 del 12 de abril de 2020 por el cual se adoptan medidas en el sector salud, para contener y mitigar la pandemia de COVID-19 y garantizar la prestación de los servicios de salud, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, por medio de la presente me permito confirmar que RMS es una empresa de prestación de servicios del sector Salud por lo tanto todos sus empleados están expuestos al riesgo actual de COVID-19, bajo este contexto agradecemos su respectiva gestión frente al marco legal definido como el suministro de Elementos de protección personal, protocolo y proceso de manejo de casos sospechosos o confirmados de COVID-19 con su respectivo trámite de exámenes, tratamiento y manejo del casos si se presentan bajo el marco de enfermedad laboral como esta definido legalmente.

Agradecemos su amable atención y atentos a sus respectivas gestiones del tema,

Atentamente,

  
Juan Francisco Albornoz  
Gerente General  
Remeo® Medical Services – RMS

Responder Responder a todos Reenviar MI



**Andrea** Escobar Rodríguez <AEscobarr@fundaciongruposocial.co>

Diana Lorena Franco; Juan Albornoz; + 2

1

02/05/2020

**RE: Entrega EPP Colmena Seguros**

Fichas al 14042020.zip  
10 MB



De:

Cordial Saludo

Envío informe de lo recepcionado como EPP entregado por Colmena Seguros

INSUMO	CANTIDAD	MARCA	LOTE	FECHA DE VENCIMIENTO	REGISTRO SANITARIO
TAPABOCAS DESECHABLE	711 UNIDADES	BEGUT - SEVENPHARMA	20191101-MA	31/10/2024	2010DM-0006551
MASCARILLA N95	94 UNIDADES	RESPIRADOR BIO	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
GUANTES EXAMEN LATEX TALLA S	5804 UNIDADES	NIPRO	213090157LPZB-1911	31/10/2024	2019DM-0019503

En cuanto a las mascarillas N95 que envía colmena (color Blanco), estas no tiene registro sanitario, fecha de vencimiento ni lote; además las características físicas y técnicas difieren demasiado comparadas con las mascarillas N95 de 3M (color Verde)

Agradezco la atención prestada quedando atento a sus indicaciones para el manejo y distribución de estos insumos

Atentamente

Carlos RenÃ© Romero Agudelo

Bogotá D.C., 19 mayo de 2020

Señores  
**COLMENA SEGUROS**  
Administradora de Riesgos Laborales ARL  
Bogotá Colombia.

Este documento tiene como el fin solicitar a ustedes la entrega de los Elementos de Protección Personal relacionados a continuación calculados sobre la base de 1350 colaboradores expuestos al riesgo biológico, los cuales son requeridos para la atención directa de pacientes con ventilación mecánica invasiva y no invasiva, en quienes se realizan procedimientos generadores de aerosoles de manera permanente:

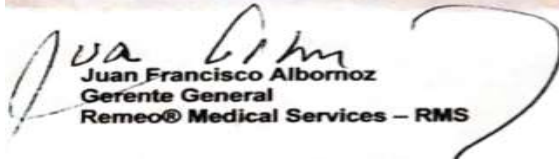
EPP	Proyección para un mes	Características
Careta de protección facial con visor	100 unidades	Careta para protección del rostro por salpicaduras de fluidos y cuerpos extraños en la manipulación de residuos hospitalarios. ANSI Z.87.7 / NTC 361
Bata desechable	14.700	Materia: Fibra celulosa procesada y teñida Manga Larga, no tejida. Largo: hasta la muñeca NIOSH 2004, ASHP 2006
Tapabocas quirúrgicos	32.500 unidades	Resistente a proyecciones de fluidos, barrido de ajuste nasal, elásticos de sujeción en las orejas. Uso hospitalario
Gautes	357.500	(Lentes/Núcleo/Vielco, Tallas S, M)
Tapabocas N95	1.678 unidades	NIOSH N95
Polainas desechables	14.700 pares	
Gorros desechables	14.700	

Cabe aclarar que los Elementos de Protección enviados deben cumplir con las Normas técnicas relacionadas en las características y registro INVIMA para los EPP considerados como dispositivo médico.

La anterior solicitud se realiza atendiendo lo establecido en los Decretos 500 del 31 de marzo de 2020 y 538 del 12 de abril de 2020; así mismo, teniendo en cuenta que en el mes de Abril se recibieron Elementos de Protección Personal los cuales resultan insuficientes en relación con el tipo de elementos y cantidades para el número de personal expuesto al riesgo y el nivel de protección que se requiere y que adicionalmente no cuentan con registro INVIMA que garantice la seguridad de los trabajadores con el uso de estos.

Por lo anterior, respetuosamente se les solicita la entrega de los Elementos de Protección Personal a la menor brevedad.

Atentamente,

  
**Juan Francisco Albornoz**  
Gerente General  
Remeo® Medical Services – RMS

AE | Andrea Escobar Rodríguez <AEscobarr@fundaciongruposocial.co> | Diana Lorena Franco; Juan Albornoz; Mary Luz Sáenz; Narciso De Jesus Arias Lloreda | 22/0  
RE: Entrega EPP Colmena Seguros  
Respondió a este mensaje el 27/05/2020 07:51 a. m..

Buenos días Diana

Ya está en trámite con el área correspondiente la solicitud recibida el miércoles 20 de Mayo.

Debido a la retroalimentación recibida por nuestras empresas estamos haciendo nuevas contrataciones para dar alcance al Decreto 488, pero esto aunado al desabastecimiento Nacional ha dificultado la compra de estos insumos

Cordialmente,

**Andrea Escobar Rodríguez**  
Director Integral de Servicios  
Regional Centro

Avenida El Dorado 69-C-03 Torre A Piso 4º  
Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: (571) 3241111 Ext: 14658  
Cel 315 2409073  
[aescobarr@fundaciongruposocial.co](mailto:aescobarr@fundaciongruposocial.co)





Sade # 495648

Bogotá, 16 de Junio de 2020

Señores  
REMEO MEDICAL SERVICES SAS  
**Dr. Juan Albornoz**  
Gerente General  
Bogotá

**Asunto:** Acuerdo de entrega elementos de protección personal –  
Decreto 488 de 2020 y Circular 0029 del 2020.

Respetado Doctor Albornoz,

Agradecemos el espacio otorgado el día martes 9 de Junio del año en curso, el cual tuvo como objetivo revisar el proceso de entrega de elementos de protección que la Compañía definió para los clientes dentro del marco de la declaratoria de emergencia económica y social por COVID-19, ratificando nuestro compromiso de continuar acompañando a nuestros clientes como lo hemos hecho a lo largo de nuestros 25 años de historia.

En Colmena Seguros, conscientes de la necesidad de atender con urgencia la coyuntura que vive el país, en el marco de las obligaciones definidas por la ley para las aseguradoras de riesgos laborales y ante el riesgo de desabastecimiento a nivel mundial de los elementos de protección personal vitales para los profesionales de la salud, hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para buscar nuevas fuentes y proveedores de estos insumos, así como soluciones para poder entregarle a sus trabajadores los elementos de protección que se requieren en este momento.

En este sentido, nos permitimos confirmar a usedes las cantidades de elementos de protección personal que hemos acordado conjuntamente y de esta manera continuar contribuyendo a la protección de sus trabajadores. Es de aclarar que estos elementos serán entregados entre la segunda y tercera semana del mes de Junio

Elemento de Protección Personal	Cantidad
N95	2200
Mascarilla Quirúrgica	18000

Nuestra Compañía, está a su total disposición para el asesoramiento en las actividades de promoción y prevención necesarias para la gestión del riesgo de contagio. Por el bienestar de nuestros clientes, de nuestra comunidad y de los colombianos, seguiremos trabajando en la evaluación y adecuación de los planes de acción conjunta focalizados a la nueva situación de riesgo del país.

Hoy más que nunca seguiremos trabajando por ser una Compañía solidaria, que asesora y acompaña a sus clientes, una Compañía dispuesta a escuchar sus necesidades y que pone todo su esfuerzo en lograr su bienestar y satisfacción.

Servir a nuestros clientes es nuestra razón de ser, y no dejaremos de hacer todo lo que esté a nuestro alcance, para apoyarlos en esta difícil circunstancia.

Cordialmente,

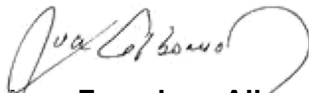


**Alfredo William Contreras López**  
Gerente Regional Centro

VERIFICADO AUTENTICO EN LA ASOCIACION Colmena Seguros S.A.  
20/03/2020

Agradecemos su amable atención.

Cordialmente,



**Juan Francisco Albornoz**  
Gerente General  
Remeo® Medical Services – RMS